



COMUNICADO DE PRENSA

DGC/226/2021

Dirección General de Comunicación

Ciudad de México, a 6 de septiembre de 2021.

CNDH llama a impulsar los derechos de mujeres indígenas y eliminar la discriminación que inhibe su desarrollo

<< La presidenta de este Organismo Autónomo, Rosario Piedra Ibarra, señaló que las indígenas continúan enfrentando violencia y exclusión, aunque trabajan para hacer efectivos sus derechos

Es necesario impulsar la lucha por la promoción, protección y defensa de los derechos de las mujeres indígenas y derrumbar los muros de discriminación, opresión y violencia que históricamente han inhibido su desarrollo e igualdad, tanto en México como en América Latina, señaló la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra.

En el conversatorio virtual “Mujeres Indígenas: tejedoras de desarrollo y defensoras de sus tierras y territorios”, organizado por la CNDH, expresó que esta población continúa enfrentando crecientes expresiones de violencia en contextos de conflictos armados, violencia sexual, desalojos forzosos, pérdida de tierras, violencia institucionalizada, racismo, explotación económica, tráfico sexual de niñas y adolescentes, así como violencia doméstica.

Subrayó que por ser mujeres y por su origen étnico, han sido objeto de discriminaciones por su color de piel, situación migratoria, lenguaje, forma de vestir y orientación sexual; a pesar de ello, en pleno siglo XXI, no solo protagonizan movilizaciones y levantamientos, sino que han ganado espacios para el acceso a la educación en todos los niveles y modalidades.

Afortunadamente, dijo, ahora un mayor número de mujeres indígenas se preparan, empoderan, trabajan en varios ámbitos para hacer efectivos sus derechos y están haciendo posible la transformación social en sus comunidades, incorporándose a procesos productivos, asociándose para comercializar sus productos y participar en la vida política.

Al dar la bienvenida a las participantes y público asistente, la directora general de la Cuarta Visitaduría de la CNDH, Arely López Pérez, resaltó el aumento de la violencia de género en el contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19, lo que ha llevado a diversos especialistas

Periférico Sur 3469, Col. San Jerónimo Lídice,
Magdalena Contreras, C.P. 10200
Ciudad de México

a hablar de la “otra pandemia” para referirse a las agresiones contra este sector de la sociedad y afirmó que todavía persisten brechas de desigualdad que afectan el ejercicio de sus derechos.

En su oportunidad, la representante Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas A.C., Claudia Vázquez Cruz, comentó que entre los principales problemas que enfrentan las mujeres indígenas está el derecho de acceso a la tierra y el territorio que históricamente se le ha otorgado al jefe de familia, lo cual ha generado exclusión y situaciones de violencia sufren al interior de sus hogares y en sus propias comunidades.

La integrante de la Red Nacional de Mujeres Indígenas Tejiendo Derechos con la Madre Tierra y el Territorio, Carolina Vásquez García, indicó que para alcanzar el empoderamiento de las mujeres indígenas es preciso hacer válidos sus derechos individuales y colectivos a la salud y a la educación, además de que llamó a preservar sus tradiciones, incorporándolas en planes y programas de estudio.

Por su parte, Francisco Gerardo Camarena, representante de ONU Mujeres en México, destacó que, no obstante los avances en el respeto de los derechos humanos de las comunidades indígenas, aún no se han observado cambios significativos en el mejoramiento del nivel de vida de las mujeres que los integran, como lo demuestran las estadísticas que reflejan altos índices de matrimonio infantil y fecundidad.

En representación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), Claudia Morales Reza señaló que las mujeres indígenas no han logrado derribar las barreras existentes para acceder a oportunidades de estudio, ya que, de acuerdo a datos de la Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017, sólo tres de cada 100 de ellas cuentan con educación superior.

Finalmente, la presidenta del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas para América Latina y El Caribe (FILAC), Mirna Cunningham, consideró que el foro -realizado para conmemorar el Día Internacional de las Mujeres Indígenas- es una oportunidad para avanzar en la construcción de su autonomía y valorar sus aportaciones a la consecución de paz y justicia en Latinoamérica, a la luz de diversas herramientas internacionales para la defensa de sus derechos humanos, como el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Plataforma de Acción de Beijing de 1995.

¡Defendemos al pueblo!